

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres con espacios a:

✉ Email: correo@latercera.cl

📍 Avenida Vicuña Mackenna 1870, Santiago.

La Tercera se reserva el derecho a editar los textos y ajustarlos conforme a sus estándares editoriales, en particular respecto a la exigencia de un lenguaje respetuoso y sin descalificaciones. Las cartas recibidas no serán devueltas.

En seis meses

Señor director:

La Presidenta Bachelet ha confirmado lo que muchos creían imposible. Este gobierno nos ha llevado de estar en la vanguardia de Latinoamérica en materia de crecimiento, empleo e inversión, a sumarnos a la cola de Argentina, Venezuela o Brasil en apenas seis meses. Según el Banco Central, cuando asumió este gobierno Chile iba a crecer en línea con la economía mundial. Hoy, lamentablemente, proyecta que creceremos más de un punto por debajo.

Mientras el país se sume en un clima de desconfianza el gobierno nos quiere convencer que esto es culpa del gobierno anterior y de la economía mundial. ¿Qué dicen las cifras? Mientras el crecimiento del PIB de nuestros socios comerciales se redujo apenas un 0,1% en el último año, nosotros ya llevamos una caída de 2,5 puntos porcentuales. Mientras el precio del cobre ha variado casi imperceptiblemente de US\$ 3,32 a 3,15, la autoridad nos dice que la culpa es del "ciclo minero".

El gobierno, con su voluntarismo refundacional, ha causado un grave daño a la economía, proponiendo reformas que nadie entiende y, por lo que vimos en la encuesta Adimark, que cada vez menos gente apoya. Todo indica que los expresidentes Ricardo Lagos y Sebastián Piñera tenían razón.

Patricio Melero A.
Diputado UDI

Reforma al Código de Aguas

Señor director:

A partir de vuestro editorial sobre aguas son necesarias algunas reflexiones.

La reforma al Código de Aguas es absolutamente necesaria cuando se analiza desde el enfoque de derechos humanos. Chile ha suscrito una serie de tratados internacionales, como la Carta Fundamental de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales, que confieren al acceso al agua y saneamiento el carácter de derecho humano fundamental. Se estima que en Chile al menos 200 mil personas (cifra que puede llegar hasta 400 mil) no poseen agua potable y se encuentran desprotegidas frente al acaparamiento de los derechos de aprovechamiento de grandes empresas. En consecuencia, el Estado está incumpliendo normas.

Plantear que "lo que se requiere son mecanismos de emergencia para proveer agua potable de uso doméstico en ciertos poblados, sin que sea procedente ni necesario que se dañen actividades productivas próximas a ellas" es reconocer que hay agua disponible y que se debe favorecer actividades productivas antes que satisfacer las demandas humanas.

Entregar al Estado la atribución de establecer una prelación en el acceso a los derechos de uso es necesario para asegurar agua de calidad para consumo humano, soberanía alimentaria y funcionamiento de los ecosistemas. Sin esta prerrogativa, empresas del agro, la minería y el sector forestal

seguirán acaparando los derechos de agua consuntivos, dejando sin agua a miles de personas, como ocurre en muchos territorios.

Cristián Frene Conget

Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo

Formación y evaluación de profesores

Señor director:

El Informe McKinsey (2007) analizó 25 sistemas de educación (incluyendo a los 10 mejores del mundo) y concluyó que en esos países, "a pesar de los masivos aumentos del gasto y los ambiciosos intentos de reforma, la educación ha mejorado muy poco en las últimas décadas". También destacó "el negativo impacto de los malos profesores, especialmente en los primeros años de la escuela". Los países con mejores resultados habrían formado muy bien a sus profesores, reduciendo el impacto del nivel socioeconómico.

Según la encuesta de la Fundación Santillana (2008), un 60% de los docentes dice "aplicar lo enseñado a través de experiencias prácticas", cuestión que es confirmada sólo por el 24% de los alumnos. El 80% de los alumnos dice que su "profesor dicta o expone oralmente", pero sólo el 20% de los profesores lo reconoce. Similar diferencia se observa en relación con "escribir sobre un tema nuestras propias ideas" (51% en relación a 18%). Esto es consistente con investigaciones de los cuadernos escolares donde se constató que, en promedio, sólo escribieron media docena de composiciones en el año, lo que explica que en el Simce de 4º grado la mitad de los alumnos de menor nivel socioeconómico no entienda lo que lee.

Estos problemas se generan porque en la formación inicial se suele usar un modelo único de enseñanza todo el año; predominan las pruebas con libro cerrado que privilegian el memorizar; no se estimula la preparación previa a la clase presencial; no se conoce con precisión el tema de la clase siguiente y no se evalúa "durante la clase" el aprendizaje alcanzado por el estudiante.

Los mejores sistemas de educación no sólo ofrecen una buena formación inicial que supera estos problemas, sino que las escuelas tienen recursos para seleccionar a sus docentes. Se aseguran de que los postulantes tengan dominio de los contenidos, pero también interés por la enseñanza; buen trato, habilidad para comunicarse, motivación para continuar aprendiendo; inteligencia emocional y capacidad de trabajar en grupo. Además, la selección se complementa con un proceso de inducción, asignación de cursos (los mejores deben enseñar en los primeros grados) y evaluación del valor agregado.

Ernesto Schiefelbein

Rector Universidad Autónoma de Chile

Gestión escolar municipal

Señor director:

La situación del Liceo Pablo de Rokha, en La Pintana, es reflejo del inadecuado modelo de financiamiento en educación escolar y de

la falta de competencias para gestionar con excelencia. Muchas veces es el alcalde quien, con escaso o nulo conocimiento, se hace responsable de administrar instituciones escolares donde el mejoramiento del aprendizaje es bastante más complejo que velar por los asuntos domésticos que supervisa la municipalidad.

El director de un colegio es concebido como agente pasivo dedicado a asuntos administrativos con escasa autonomía, mientras el alcalde es visto como el patriarca que posee el patrimonio y tiene la posibilidad de invertir en cuanto proyecto estime conveniente. Los profesores son concebidos en el papel como especialistas de la educación, pero en la práctica están angustiados por rendir en un sistema cada vez más competitivo, sin tener acceso a la gestión de recursos y, menos aún, a la administración de su propio quehacer para cumplir las metas.

En consecuencia, al analizar el mecanismo para financiar colegios, especialmente municipales, es necesario delimitar responsabilidades y generar un sistema de autogestión donde se traspase, independientemente del tipo de financiamiento, parte de la responsabilidad en administración de estos fondos a cada comunidad escolar, para que el director y su equipo puedan vivenciar la autonomía de su profesión, acorde a sus necesidades particulares.

Yasna Jelincic S.

Directora de Escuela Facultad de Educación UDD

Evaluación de la ciencia en Chile

Señor director:

Esta semana se presentó el Informe 2014 de los principales indicadores cuantitativos de la actividad científica chilena en Conicyt.

El nivel de impacto de la investigación científica se correlaciona positivamente con el nivel de ingreso de los países. Chile aparece en la posición 30 a nivel mundial y segundo a nivel latinoamericano, detrás de Argentina (en el informe anterior compartíamos el primer lugar). El país transandino ha dado gran impulso a la investigación básica. Ejemplo de ello ha sido la creación de centros de investigación Conicet (agencia estatal equivalente a Conicyt), en donde se desarrolla ciencia multidisciplinaria, que es la más citada, por ende la de mayor impacto. Chile debería invertir más en este tipo de ciencia y buscar equilibrio con la investigación orientada o motivada por misión, a la que el gobierno quiere dar impulso y que no produce alto impacto.

Llama la atención en el informe que en nuestro país la industria prácticamente no utiliza el conocimiento generado, sino que va a países como Estados Unidos, Alemania, Francia, Suiza y Japón, que producen patentes basadas en investigación realizada en Chile. Esto demuestra la buena calidad de la ciencia nacional y la indiferencia o ignorancia por parte de la industria de la utilidad de dicha ciencia. Una causa podría ser la forma en que se configura la economía del país, basada principalmente en

pymes (que no pueden hacer innovación basada en conocimiento científico) y grandes empresas de servicios y extractivas (que no les interesa dicha innovación).

Chile produce ciencia de calidad que podría tener mayor impacto si pone énfasis en la investigación básica, pero este conocimiento debe llegar al sector productivo. El gobierno deberá realizar mejores e innovadoras políticas públicas para que el conocimiento generado impulse el desarrollo y agregue valor a la economía.

Tomás Norambuena A.

Presidente

Fundación Más Ciencia

Proyecciones del INE

Señor director:

El Instituto Nacional de Estadística (INE) dio a conocer tras meses de retraso las proyecciones poblacionales actualizadas hasta 2020, material necesario para quienes trabajamos con estadísticas y para el país, ya que permiten planificar las políticas públicas. Sin embargo, hay dos hechos que llaman poderosamente la atención y que vienen a poner en entredicho la exactitud de estas cifras.

No deja de producir cierto recelo que estas proyecciones estén sobrestimadas respecto de las entregadas en 2005 (17.404.630), debido a la continua disminución de la natalidad desde hace décadas. También, a pesar de que las tasas de natalidad disminuyen constantemente, en 2010 se volvió a valores superiores a los de 2005, lo que se plasma en proyecciones dudosas como que los nacimientos entre 2015 y 2020 (896.277) serán prácticamente los mismos que en el período 2005 y 2010 (900.831).

En ese sentido, parece que este proceso, más allá de pretender reflejar la realidad demográfica, tiene como finalidad afianzar la idea de un "censo abreviado", denostando el de 2012 que, según antecedentes dados por expertos internacionales, es una herramienta válida.

Fernando Carrasco Medina

Registro electoral de venezolanos en Chile

Señor director:

Para que los venezolanos que residimos en el exterior podamos votar en los procesos electorales de Venezuela se nos exige estar inscritos en el Registro Electoral (RE) del país y ciudad de residencia. Sin embargo, el Consulado de Venezuela en Chile, alegando que "no hay elecciones presidenciales futuras" o que "no han recibido órdenes desde Caracas", no tiene abierto el proceso de inscripción de la circunscripción de Santiago.

El artículo 28 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales de Venezuela indica que el RE es de carácter continuo y que "no es susceptible de interrupción por la realización de un proceso electoral. Todas las personas pueden inscribirse o actualizar sus datos en cualquier momento". Esperamos sensibilizar a las autoridades venezolanas en Chile para que den inicio al Registro Electoral en este país.

Enairo Urdaneta



Del
Twitter

@chechegarcia: "Se acabó el misterio; Presidenta Bachelet descarta asamblea constituyente". José Francisco García

@pabjarahorm83: "La Pdta. Bachelet dice que no va a haber asamblea constituyente en su gobierno. Lamentables declaraciones". Pablo Jara H.

@Eneatipo7: "Nuevas cifras del INE... al parecer las anteriores eran INEstables...". René Canales

@eugeniotironi: "¿La calle bajó al metro?". Eugenio Tironi

@abellolio: "Horas de espera y trámites en el registro civil... menos mal es estatal y sin fines de lucro, porque funciona increíble (?) y eficiente...". Alvaro Bellolio

@paredestv: "Y parece que nadie en Chile se preocupa porque los fondos de pensiones y de inversión fueron afectados en caso cascadas". Daniel Paredes

@Manuel_Viera: "La minería chilena está en crisis de institucionalidad. Reformas tributaria, laboral y ambiental crea incertidumbre". Manuel Viera Flores

@ProfLuisRiveros: "Por fin una decisión después de meses. Francisco Brieva será un excelente presidente de Conicyt". Luis A. Riveros

@hbravog: "Nadie debería sentirse alegre x el Imacec de 0,9% en julio. Recuerden q junio corregido fue 1,1%; es decir, aun no vamos de menos a más". Héctor Bravo

@Gergopatxi: "Todos parecen contentos con un Imacec de 0,9%. ¿Podría un economista calcular a cuántos años del desarrollo estaríamos con ese crecimiento?". Gregorio Cernitagoa



latercera.com
contenidos multimedia



Lea las opiniones de nuestros columnistas de Voces y opine en www.latercera.com